DIPLOMADO | REMOTO

TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL: CDI, PRECIOS DE TRANSFERENCIA, BEPS 2.0, PLANEACIÓN INTERNACIONAL, INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y CONTROVERSIAS

CONTENIDO TEMÁTICO

Módulo 1.
Fundamentos de la Tributación Internacional

- Objetivo del módulo: Presentar los principios y fundamentos del sistema tributario internacional y cómo se relaciona con la normativa colombiana, impactos contables a considerar, proporcionando una base sólida para comprender las complejidades de la fiscalidad global.

- Principales temas: Definición de fiscalidad internacional; objetivos y principios generales (equidad, eficiencia, neutralidad, territorialidad vs. renta mundial); Conceptos clave: residencia fiscal (criterios de residencia de personas naturales y jurídicas, incluyendo sede efectiva de administración), fuente de ingresos (nacional y extranjera), establecimiento permanente (definición, tipos y umbrales), nexus digital y presencia económica significativa; nociones de sujeción pasiva y doble imposición jurídica y económica. Fuentes del derecho tributario internacional: jerarquía entre legislación interna, convenios (Modelos OCDE/ONU), doctrina y jurisprudencia internacional y soft law (directrices OCDE, informes BEPS, etc.). Interacción entre el derecho tributario colombiano y las normas internacionales (recepción de estándares OCDE en la legislación local, obligaciones tributarias formales en operaciones con no residentes).

- Competencias desarrolladas: Capacidad para analizar esquemas de tributación internacional mediante la aplicación de conceptos base (residencia, fuente, etc.); habilidades para interpretar marcos normativos complejos combinando legislación local e internacional; entendimiento crítico de la arquitectura jurídica de la tributación internacional y cómo se aplican estos principios en la consultoría cotidiana.

Módulo 2.
Convenios para Evitar la Doble Imposición y Planificación con Tratados

- Objetivo del módulo: Profundizar en el marco jurídico de los Convenios de Doble Imposición (CDI) y su aplicación práctica, capacitando a los participantes para interpretar y utilizar estos tratados en la planificación fiscal internacional y evitar la doble tributación de rentas transfronterizas dentro del cumplimiento legal.

- Principales temas: Modelos de CDI: estudio detallado de los Modelos de Convenio de la OCDE y la ONU, y sus similitudes y diferencias. Interpretación de tratados: métodos interpretativos, papel de los Comentarios OCDE y la jurisprudencia internacional en la aplicación de los CDI; cláusulas típicas en CDIs (definiciones de residente, Impuestos cubiertos, Establecimiento Permanente en tratados, disposición de bienes inmuebles, beneficios empresariales, transporte internacional, empresas asociadas, dividendos, intereses, regalías, ganancias de capital, rentas de trabajo dependiente e independiente, patrimonio, etc.). Cláusulas antiabuso en tratados: Limitations on Benefits (LOB), cláusulas de beneficiario efectivo y la evolución con la MLI (Instrumento Multilateral) pos-BEPS. Visión práctica local: análisis de casos de la doctrina de la DIAN y sentencias del Consejo de Estado en aplicación de convenios y prevención de la doble imposición; tramitación del certificado de residencia fiscal y requisitos para acceder a beneficios de CDIs en Colombia.

- Competencias desarrolladas: Capacidad para analizar y aplicar CDI en casos concretos, identificando oportunidades de planeación internacional y anticipando implicaciones legales; destrezas para interpretar cláusulas complejas de tratados con criterio profesional; competencia para resolver problemas de doble imposición mediante la correcta utilización de convenios y mecanismos de alivio (crédito tributario, exención, MAP).

Módulo 3.
Precios de Transferencia en Operaciones Internacionales

- Objetivo del módulo: Comprender y aplicar los principios de Precios de Transferencia (PT) en operaciones entre empresas vinculadas a nivel internacional, para asegurar la correcta valoración de transacciones intragrupo y el cumplimiento de la normativa local, contable e internacional, con un enfoque especial en la realidad colombiana y latinoamericana.

- Principales temas: Conceptos base de PT: partes relacionadas y vinculación económica, análisis funcional, criterios de comparabilidad. Métodos de precios de transferencia: métodos tradicionales (comparable no controlado, costo adicionado, precio de reventa) y métodos basados en utilidades (método de división de utilidades, margen neto transaccional), selección del método más apropiado según el tipo de transacción.

- Temáticas especializadas: PT en commodities y materias primas, precios de servicios intragrupo, operaciones financieras intragrupo (préstamos, garantías) y transferencia de intangibles; consideraciones en reestructuraciones empresariales internacionales y traslado de funciones/activos.

- Documentación y cumplimiento en PT: Informe Local, Estudio Maestro y Reporte País por País conforme a estándares OCDE y requisitos de la DIAN; penalidades por incumplimiento. Tendencias y desafíos actuales: mejores prácticas para definir políticas de PT en la economía digital y en economías emergentes de Latinoamérica; introducción a herramientas tecnológicas para análisis de comparables y gestión de datos de PT.

- Competencias desarrolladas: Capacidad para aplicar metodologías de PT en la valuación de transacciones internacionales; habilidades para preparar documentación de PT cumpliendo con marcos regulatorios colombianos e internacionales; criterio para asesorar a empresas en la implementación de políticas de PT que equilibren eficiencia fiscal y cumplimiento normativo; aptitud para identificar riesgos de ajustes en auditorías de PT y preparar defensas sostenibles.

Módulo 4.
Tributación de la Economía Digital y BEPS 2.0

- Objetivo del módulo: Analizar los desafíos y soluciones actuales en la tributación de la economía digital y la iniciativa BEPS 2.0, brindando a los participantes una comprensión clara del Pilar Uno (nuevas reglas de asignación de beneficios para negocios altamente digitalizados) y del Pilar Dos (impuesto mínimo global), así como de su posible impacto en las empresas colombianas y latinoamericanas.

- Principales temas: Economía digital: características de los modelos de negocio digitales y dificultades para la tributación tradicional (ausencia de presencia física, datos como fuente de valor, criptomonedas y activos digitales); repaso de las Acciones BEPS relacionadas con la economía digital; Pilar Uno: concepto de Asignación de Beneficios e Imposición a Servicios Digitales, la noción de "Amount A" y "Amount B" del Marco Inclusivo de la OCDE, retos para países en desarrollo; Impuestos digitales unilaterales (ej. IVA a servicios digitales en Colombia, tasas Google en Europa). Pilar Dos – impuesto mínimo global: objetivos y funcionamiento del Global Anti-Base Erosion (GloBE) regime, tasa impositiva mínima global del 15%, reglas de Income Inclusion Rule (IIR) y Under-Taxed Payments Rule (UTPR), y desafíos para su implementación en jurisdicciones latinoamericanas. Discusión de la postura de Colombia y la región frente a estos desarrollos (propuestas legislativas, implicaciones para la competitividad).

- Competencias desarrolladas: Entendimiento de la vanguardia de la política tributaria internacional, en especial respecto a la economía digital; capacidad para evaluar el impacto de las nuevas reglas (Pilar Uno y Dos) en diferentes modelos de negocios digitales y tradicionales; aptitud para informar y preparar a las empresas sobre futuras obligaciones de impuesto mínimo global y ajustar sus estrategias fiscales de manera proactiva.

Módulo 5.
Planeación internacional, transacciones internacionales y antiabuso

- Objetivo del módulo: Brindar a los participantes herramientas para estructurar operaciones societarias internacionales (inversiones, reorganizaciones empresariales, financiamiento intragrupo, fusiones y adquisiciones transfronterizas) de manera fiscalmente eficiente pero alineada con la sustancia económica y las normas antiabuso, distinguiendo la planificación tributaria legítima de esquemas de elusión o evasión.

- Principales temas: Estructuración internacional de negocios: diseño de estructuras holding (p.ej. el Régimen de Compañías Holding Colombianas – CHC), reorganizaciones corporativas globales (fusiones internacionales, adquisiciones y escisiones con impacto fiscal), financiamiento intragrupo (préstamos entre filiales y reglas de subcapitalización).

- Planeación vs. elusión: principios de planeación fiscal legítima vs. prácticas abusivas, doctrina de sustancia sobre forma y normas contra la simulación; estudio de la figura del Beneficiario Efectivo y su importancia en la aplicación de beneficios tributarios; cláusulas antiabuso generales y específicas en la ley colombiana (e.g., Norma General Antiabuso) y en tratados (PPT, LOB). Acciones BEPS relevantes: se revisarán brevemente algunas acciones BEPS (Plan de Acción OCDE) clave contra la elusión fiscal que inciden en estas áreas (p. ej., normas de limitación de intereses, transparencia sobre entidades offshore, etc.).

- Competencias desarrolladas: Habilidad para diseñar y evaluar estructuras corporativas internacionales identificando riesgos fiscales; destreza en la aplicación de criterios de sustancia y beneficiario final en el análisis de esquemas offshore; capacidad para implementar soluciones de planeación tributaria que minimicen la carga fiscal respetando las regulaciones antiabuso nacionales e internacionales; criterio para detectar prácticas de riesgo de elusión y proponer ajustes preventivos.

Módulo 6.
Intercambio de información y controversias

- Objetivo del módulo: Conocer las mejores prácticas de cumplimiento tributario internacional y los mecanismos de transparencia y cooperación entre autoridades fiscales, así como desarrollar habilidades para la gestión de riesgos fiscales y la resolución de controversias tributarias transfronterizas.

- Principales temas: Cumplimiento y transparencia: obligaciones actuales de reporte e información internacional (e.g., estándares de intercambio automático de información - CRS, FATCA; reportes BEPS, registros de beneficiarios finales; normativa anti lavado de activos aplicada a impuestos). Tendencias en compliance tributario y tecnología: el uso de tecnología y analítica de datos por administraciones tributarias (p.ej., big data, interoperabilidad de sistemas tributarios globales) y por empresas para mejorar el cumplimiento y la planificación; surgimiento de herramientas de Tax Tech y automatización de cálculos fiscales globales. Gestión de riesgos fiscales: identificación y valoración de riesgos en estrategias fiscales internacionales, desarrollo de mapas de riesgo tributario y creación de modelos de cumplimiento (Tax Control Frameworks) siguiendo lineamientos OCDE. Controversias internacionales: mecanismos para resolver disputas fiscales entre jurisdicciones: Procedimientos Amistosos (MAP) bajo tratados, arbitraje internacional en materia tributaria, intercambio de información para fiscalización conjunta, experiencia colombiana en resolución de controversias internacionales (casos DIAN vs contribuyentes multinacionales).

- Competencias desarrolladas: Capacidad para gestionar programas de cumplimiento tributario corporativo a nivel internacional; entendimiento de las herramientas y estándares de transparencia fiscal global; aptitud para evaluar riesgos fiscales en operaciones internacionales y diseñar planes de mitigación; conocimiento práctico de los procedimientos de resolución de conflictos tributarios y habilidad para asesorar sobre su uso efectivo para proteger los intereses de las empresas.

- Todos nuestros programas incluyen un certificado de asistencia. Los participantes que cumplan con la asistencia mínima requerida y los requisitos académicos, recibirán su certificado.
- La Universidad del Rosario se reserva el derecho de modificar el equipo académico de los programas de Educación Continua que estén anunciados en la programación, así como modificar el orden temático presentado en este programa, garantizado que se abordará la totalidad de temas propuestos.
- La Universidad del Rosario podrá modificar las fechas de desarrollo de los programas o de las sesiones de un programa en ejecución, en situaciones que así lo amerite. La notificación a inscritos o a los participantes de los programas se podrá hacer sin un plazo de tiempo previo estipulado, pero siempre intentando mantener un mínimo de horas previas para ello.
- Los programas de Educación Continua son educación informal, no conducen a título profesional.